DOC 16- ANEXO DE PIGNORACIÓN DE SALDO

Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

CON LIBERACIÓN PERIÓDICA

DOCUMENTO ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MOBILIARIO FORMALIZADO EN FECHA ENTRE BANCO CETELEM, S.A. Y (Ref. )

En , a de de .

**REUNIDOS:**

De una parte, BANCO CETELEM, S.A., en adelante CETELEM, domiciliado en 28045 de Madrid, C/ Retama, 3 y con C.I.F. A78650348, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8316, sección 3ª, folio 51, hoja 79276, inscripción 1ª.

Representada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con D.N.I. nº xx.xxx.xxxX según escritura de poderes otorgada por el Notario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, D. ccccccccccccccccccccccccccccccccccccccccc, protocolo xxxxxxxx de fecha xx de xxxxxxxxxxxxxxxxx de x.xxx.

De otra parte

Y de otra parte .

Reconociéndose mutuamente capacidad legal bastante para otorgar este acto.

**MANIFIESTAN:**

Que D. es titular de un/una núm.: ante , oficina .

Que asimismo D. aceptando íntegramente el contenido y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles otorgado en fecha de hoy entre BANCO CETELEM, S.A. y , en garantía de las obligaciones asumidas por ésta última en el contrato de arrendamiento financiero constituye un derecho de prenda sobre el depósito anteriormente referido, hasta un límite de € ( euros).

Y en su mérito para la eficacia de la garantía prendaria

**AUTORIZAN Y OTORGAN**:

PRIMERO.- Que dicho DERECHO DE PRENDA se establece hasta la suma de € ( euros), sujetando la referida prenda a lo establecido en los artículos 1.863 al 1.873 de Código Civil, no extinguiéndose hasta el total y pleno cumplimiento por parte del arrendatario financiero de las obligaciones que para el se deriva del mismo.

SEGUNDO.- En méritos de dicha pignoración, el titular del referido no podrá cederlo ni gravarlo en tanto en cuanto subsista la presente prenda, debiendo notificar la existencia de ésta a quien pretendiera su traba, viniendo obligado a notificarlo a BANCO CETELEM, S.A. en un plazo máximo de 24 horas.

Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

TERCERO.- Asimismo, ambas partes acuerdan que el referido bloqueo se minorará a los 36 meses y durante su vigencia (hasta la fecha del de del ), en la misma cuantía que lo haga la amortización de capital de dicha operación de arrendamiento financiero (según consta en el cuadro de amortización anexo intervenido en el mencionado contrato), siempre y cuando se halle (*ARRENDATARIO FINANCIERO)* en el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales y especialmente en el pago de las cuotas arrendaticias

CUARTO.- En méritos de la presente prenda BANCO CETELEM, S.A. podrá sin más requisito que notificarlo al pignorante proceder a la percepción con cargo al saldo que presentare el/la de cualquier suma que en méritos del contrato de arrendamiento financiero hubiere vencido su obligación de pago y no hubiere sido satisfecha a su vencimiento, quedando por ello disminuido los saldos del en el importe detraído, constituyendo asimismo la suscripción del presente documento el más amplio mandato a a fin y efecto de que pueda satisfacer a BANCO CETELEM, S.A. cualquier suma que en méritos del ejercicio de la presente prenda pudiere acreditar.

QUINTO.-INCLUIR CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

SEXTO.- La totalidad de gastos e impuestos del presente documento serán de cargo exclusivo del ARRENDATARIO.

En este acto las partes solicitan al Notario autorizante el traslado de una copia con solos efectos informativos. En prueba de conformidad y aceptación de las condiciones de este contrato, las partes lo firman a un solo efecto en ........ hojas numeradas correlativamente, incluidas anexos, y en ...... ejemplar/ejemplares, en la ciudad y fecha del encabezamiento del presente contrato.

BANCO CETELEM, S.A. ARRENDATARIO

p.p.

CON MI INTERVENCION